



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO TESORERIA GENERAL

ARFIN-GUTEG - 29.25

LA SUSCRITA JEFE GRUPO TESORERÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

CERTIFICA

Que la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional NIT.800.141.397-5, se encuentra a paz y salvo a treinta y uno (31) de julio de 2025, con el pago de sus obligaciones frente a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Obligaciones Parafiscales, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Escuela de Administración Pública (ESAP) y Cajas de Compensación Familiar, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

NOTA: Es pertinente indicar que, el pago de la nómina de la Policía Nacional esta centralizado en la Dirección Logística y Financiera NIT.800.141.397-5, donde está incluido todo el personal de las unidades policiales, entre ellas la Policía Metropolitana de Bogotá NIT. 800.140.603-3.

Se expide a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).



Firmado digitalmente por:
Nombre: Catalina Mendez Beltran
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Tesoreria General Dilof
Cédula: 52903882
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Tesoreria General
Unidad: Direccion Logística Y Financiera
Correo: catalina.mendez1054@correo.policia.gov.co
22/08/2025 6:15:58 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

